

Gobierno del Estado de Colima

Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-06000-19-0843-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 843

Crterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al U080, considera la revisión de las entidades fiscalizadas que reportan recursos pagados al tercer trimestre del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2023, así como una dependencia de la Administración Pública Federal, que funge como coordinadora de ese programa.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del U080, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 21 Entidades Federativas, así como en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	796,262.7
Muestra Auditada	796,262.7
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2023 al Gobierno del Estado de Colima por 796,262.7 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima se notificarán en la auditoría número 835, denominada Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2023.

Solicitud y Formalización de los Apoyos

2. El Gobierno del Estado de Colima solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación Pública, los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023 por 796,262.7 miles de pesos, para gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación; sin embargo, no se presentó la evidencia del oficio de notificación, a la Secretaría de Educación Pública, de la cuenta bancaria en la que se depositaron y administraron los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número DAJR/QD/694/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

3. Con la revisión de los convenios para la entrega de apoyo financiero extraordinario no regularizable por medio del programa presupuestario Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación en el ejercicio fiscal 2023, con números de registros 0504/23, 0750/23 y 1099/23, se comprobó que se formalizaron por 254,427.2 miles de pesos, 217,020.7 miles de pesos y 324,814.8 miles de pesos, respectivamente.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

4. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima recibió de la Federación los recursos del programa Apoyos a Centros y

Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023 de los convenios números 0504/23, 0750/23 y 1099/23 por 796,262.7 miles de pesos en tres cuentas bancarias productivas y específicas, en las cuales se generaron rendimientos financieros por 64.0 miles de pesos, no se incorporaron recursos locales ni aportaciones de otra fuente de financiamiento; además, se verificó que las cuentas bancarias para la recepción y administración de los recursos del programa se notificaron a la Tesorería de la Federación.

Registro e Información Financiera

5. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima registró presupuestal y contablemente los ingresos por 796,262.7 miles de pesos y los rendimientos financieros por 64.0 miles de pesos, así como las erogaciones por 795,890.0 miles de pesos de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023 y el reintegro a la Tesorería de la Federación por 372.8 miles de pesos, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa y con el número de registro del convenio; además, se verificó que los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios.

6. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima no destinó recursos a los capítulos de gasto 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" ni 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", por lo que no se identificaron Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de estos capítulos.

7. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima realizó recuperaciones por 733,046.5 miles de pesos para el pago de nómina, los cuales se transfirieron a las cuentas que financiaron originalmente el gasto, se registraron debidamente como cuenta por cobrar y fueron reclasificados presupuestal y contablemente.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. El Gobierno del Estado de Colima recibió los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023, por 796,262.7 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió el total de los recursos y pagó 764,520.8 miles de pesos, que representaron el 96.0% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 795,890.0 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 372.7 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 64.0 miles de pesos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2023					Primer trimestre de 2024		Pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagados		Total	Reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000												
Servicios Personales	796,262.7	796,262.7	0.0	796,262.7	764,520.8	31,741.9	31,369.2	372.7	795,890.0	372.7	372.8	0
Subtotal	796,262.7	796,262.7	0.0	796,262.7	764,520.8	31,741.9	31,369.2	372.7	795,890.0	372.7	372.8	0
Rendimientos financieros	64.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	64.0	0
Total	796,326.7	796,262.7	0.0	796,262.7	764,520.8	31,741.9	31,369.2	372.7	795,890.0	372.7	436.8	0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las pólizas contables, y la documentación justificativa y comprobatoria, relativos a los recursos del programa del ejercicio fiscal 2023, proporcionados por el Gobierno del Estado de Colima.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Con lo anterior, se constató que 436.8 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	372.8	372.8	0.0	0.0
Rendimientos financieros	64.0	64.0	0.0	0.0
Total	436.8	436.8	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Colima.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023, por parte del Gobierno del Estado de Colima, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA CUENTA PÚBLICA 2023				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
	Cumplimiento en la Entrega			
Ejercicio del Gasto	N/A	SÍ	SÍ	SÍ
	Cumplimiento en la Difusión			
Ejercicio del Gasto	N/A	SÍ	SÍ	SÍ
Calidad:				SÍ
Congruencia:				SÍ
FUENTE:	Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Colima.			
N/A	No aplica			

El Gobierno del Estado de Colima publicó los reportes trimestrales en sus medios oficiales de difusión y la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas; sin embargo, no remitió evidencia del envío del reporte trimestral a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del formato Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número DAJR/QD/695/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

10. El Gobierno del Estado de Colima, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Colima, remitió de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública los informes trimestrales sobre la aplicación de los recursos y los rendimientos financieros del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023 correspondientes al tercer y cuarto trimestres; además, no presentó la evidencia de la entrega del informe final al término de la vigencia de los convenios; tampoco se acreditaron los avances reportados en la atención de los problemas estructurales o coyunturales que motivaron la solicitud de apoyos ni el desarrollo de fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia.

Adicionalmente, se atendieron en forma extemporánea las observaciones de la Secretaría de Educación Pública a los informes correspondientes al segundo y tercer trimestre.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró los expedientes números DAJR/QD/696/2024, DAJR/QD/697/2024 y DAJR/QD/698/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales Nómina

11. El Gobierno del Estado de Colima realizó 84,010 pagos por 728,076.1 miles de pesos a 514 trabajadores, adscritos en 208 centros de trabajo con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; sin embargo, 23,815 pagos por 25,805.1 miles de pesos a 515 trabajadores fueron superiores al sueldo autorizado.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación aclaratoria por 25,805,123.95 pesos (Veinticinco millones ochocientos cinco mil ciento veintitrés pesos 95/100 M.N.), con lo que solventa lo observado.

12. Con la revisión de 41 expedientes del personal de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Colima, se constató que los trabajadores recibieron 1,088 pagos por 8,677.1 miles de pesos y contaron con los requisitos que justificaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificó que los títulos y las cédulas profesionales del personal se identificaron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, los cuales cumplieron con el perfil correspondiente.

13. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima no realizó pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, a trabajadores comisionados a diferentes secciones sindicales.

14. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima realizó 77 pagos por 271.3 miles de pesos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, a 1 trabajador comisionado a otra dependencia y 24 pagos por 51.4 miles de pesos con los recursos del programa a 1 trabajador que ocupó un cargo de elección popular.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación aclaratoria por 322,731.65 pesos (Trescientos veintidós mil setecientos treinta y un pesos 65/100 M.N.), con lo que solventa lo observado.

15. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima realizó 72 pagos por 356.2 miles de pesos con los recursos del programa Apoyos a

Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, a 21 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia y 11 pagos por 42.0 miles de pesos a 3 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación aclaratoria por 356,163.36 pesos (Trescientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos 36/100 M.N.) y el reintegro a la Tesorería de la Federación por 41,976.00 pesos (Cuarenta y un mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), con lo que solventa lo observado.

16. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima realizó 19 pagos por 166.8 miles de pesos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, a 10 trabajadores identificados como decesos en los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el reintegro a la Tesorería de la Federación por 166,776.68 pesos (Ciento sesenta y seis mil setecientos setenta y seis pesos 68/100 M.N.), con lo que se solventa lo observado.

17. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima enteró las retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta por 201,864.8 miles de pesos, de los cuales 45,555.6 miles de pesos correspondieron a los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023; sin embargo, los enteros correspondientes a agosto y noviembre se realizaron de forma extemporánea; además, por concepto de aportaciones de seguridad social, al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, no se proporcionó la evidencia documental completa del entero correspondiente al periodo de mayo a diciembre.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación de dicho periodo, con lo que se solventa lo observado.

18. Con la confrontación de información de las nóminas estatales del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que la Clave Única de Registro de Población de dos trabajadores se identificó con estatus de “no encontrada” y el Registro Federal de Contribuyentes de un trabajador con estatus “no registrado”.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación

referente a la corrección de los estatus correspondientes, con lo que se solventa lo observado.

19. Con el análisis de la información de la nómina estatal, se verificó que 48,729 comprobantes fiscales emitidos estuvieron vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria, los cuales ascendieron a 520,893.6 miles de pesos; sin embargo, su importe difiere del monto de la nómina por 94,150.8 miles de pesos, en virtud de que no se presentó el total de los archivos en formato de Lenguaje de Mercado Extensible; además, no se identificaron en la nómina 8 Registros Federales de Contribuyentes.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporciono en formato de Lenguaje de Mercado Extensible los archivos citados, con lo que se solventa lo observado.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número DAJR/QD/700/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Verificación Física de los Trabajadores en los Centros de Trabajo

20. Con la verificación de 367 trabajadores financiados con los recursos del programa, se constató que 318 trabajadores acreditaron su identificación y funciones; sin embargo, de 49 trabajadores identificados como jubilados no se proporcionó el dictamen de jubilación correspondiente; además, se careció del oficio de compatibilidad correspondiente del personal identificado en la nómina de más de un Organismo Descentralizado Estatal en el estado de Colima.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los dictámenes de jubilación del personal.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número DAJR/QD/701/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

21. Las secretarías de Planeación, Finanzas y Administración y de Educación y Cultura, ambas del Gobierno del Estado de Colima, no destinaron recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023 a la contratación de bienes y servicios.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 208,752.68 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 21 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 11 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 796,262.7 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Colima mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado de Colima comprometió y pagó 764,520.8 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 795,889.98 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos ministrados, por lo que se determinaron recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2023 por 372.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 64.0 miles de pesos, éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Colima infringió la normativa, principalmente en materia de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación, a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública y de los Convenios para la entrega de apoyo financiero extraordinario no regularizable a través del Programa Presupuestario U080 en el ejercicio fiscal 2023 números 0504/23, 0750/23 y 1099/23. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Colima no cumplió con sus obligaciones de transparencia, ya que remitió de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública los informes trimestrales sobre la aplicación de los recursos y los rendimientos financieros; asimismo, no evidenció la entrega del informe final al término de la vigencia de los convenios, tampoco se acreditaron los avances reportados en la atención de los problemas estructurales o coyunturales que motivaron la solicitud de apoyos ni el desarrollo de fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia; ni remitió evidencia del reporte trimestral a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del formato Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres del ejercicio 2023.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2023, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Solicitud y Formalización de los Apoyos
3. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
4. Registro e Información Financiera
5. Destino y Ejercicio de los Recursos
6. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
7. Servicios Personales Nómina
8. Verificación Física de los Trabajadores en los Centros de Trabajo
9. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: Este procedimiento se verificó en las auditorías del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
- ❖ Solicitud y Formalización de los Apoyos: Se constató que las entidades federativas remitieron a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública por conducto de la Autoridad Educativa Local la solicitud de recursos acompañada de la información requerida en la normativa, en la cual se describa el problema, situación coyuntural o cualquier otra que justifique la necesidad de contar con el apoyo extraordinario, así como el destino que tendrán los recursos solicitados.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes en los estados recibieron los recursos del programa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que ésta los entregó a las instancias ejecutoras correspondientes. Asimismo, se constató que los recursos del programa no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas productivas y específicas.
- ❖ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos se realizaron de manera correcta.
- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2024, los recursos del programa y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2023, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2024.
- ❖ Transparencia del Ejercicio de los Recursos: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del programa, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de internet u otros medios.
- ❖ Servicios Personales Nómina: Se verificó que las plazas, categorías y los sueldos pagados con los recursos del programa correspondieron a la plantilla y al tabulador de sueldos autorizado al ente ejecutor, y a los conceptos requeridos en la solicitud de apoyo extraordinario realizada a la Secretaría de Educación Pública y, en su caso, identificar pagos improcedentes, tales como pagos a personal que causó baja en plaza y baja definitiva de las dependencias, pagos a trabajadores durante el cargo de elección popular, pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias, cuyas funciones no estén relacionadas con la educación, entre otros aspectos.

- ❖ Verificación Física de los trabajadores en los Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de trabajadores en los centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina del programa, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeñó la función acorde con su categoría.
- ❖ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Se constató que los ejecutores del gasto adjudicaron las adquisiciones de bienes o servicios de acuerdo con el marco jurídico aplicable y que se cumplieron con todas las especificaciones formalizadas.

Áreas Revisadas

La Secretaría Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Colima y la Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima.